

Coordinación de Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

No. 90/2023

Ciudad de México, 18 de agosto de 2023.

ANUNCIA MAG. GUERRA ÁLVAREZ JORNADAS DE MEDIACIÓN Y OTROS SERVICIOS EN ALCALDÍAS, ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE PRÓXIMOS

El presidente del PJCDMX dijo que se trata de un esfuerzo "hombro a hombro y mano a mano" con la administración del jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien, a su vez, anunció el programa de Facilitadores Cívicos, Diálogo para Solucionar Conflictos.

El magistrado precisó que el órgano judicial, con estas jornadas, se suma a un ejercicio de paz social para que las personas, cerca de sus casas, reciban asesoría jurídica y conozcan los beneficios de la mediación.

Entre septiembre y diciembre próximos, el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) pondrá en marcha las Jornadas de Mediación y Otros Servicios en las alcaldías, en un esfuerzo "hombro a hombro, mano a mano", con el Gobierno de la Ciudad de México, anunció el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, para garantizar la seguridad, paz y tranquilidad de las personas.

En el acto en el que el jefe gobierno, Martí Batres Guadarrama, informó sobre la puesta en marcha del programa de Facilitadores Cívicos, Diálogo para Solucionar Conflictos, Guerra Álvarez informó que el PJCDMX se sumará a ese ejercicio de paz social para que las personas, cerca de sus casas, reciban asesoría jurídica y conozcan la mediación, sus beneficios, y resolver de forma ágil, sencilla y gratuita conflictos civiles, mercantiles y familiares.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

Con la presencia de la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, e impulsora de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, senadora Olga Sánchez Cordero, el magistrado detalló que, con las jornadas, los habitantes de la ciudad, sin tener que acercarse al Centro de Justicia Alternativa o a las sedes del órgano judicial, podrán resolver pensiones alimenticias, guardas y custodias y regímenes de visitas y convivencias con niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, abundó, regulaciones de divorcio, pago de rentas, entrega de inmuebles, servidumbres de paso, pago de adeudo, pago de créditos bancarios, deudas mercantiles, pago de seguros, entre otros.

"Se trata de una estrategia para llevar la justicia a la puerta de la casa de las personas, en condiciones que les permita resolver sus controversias en forma alternativa, sin necesidad de acudir a un juez", explicó Guerra Álvarez, quien enfatizó la importancia de combatir desde su origen el conflicto, para evitar que sus consecuencias sean de difícil reparación.

En el acto donde la administración capitalina anunció la puesta en marcha de la Unidad Móvil de Gestión de Conflictos Sociales y Comunitarios, Guerra Álvarez insistió en que se debe contar con medios para que los conflictos cotidianos se resuelvan de forma pacífica, ágil y rápida, a fin de eludir el riesgo de delitos, la destrucción de la familia, la puesta en riesgo del patrimonio o la alteración de la tranquilidad de las personas.

"Es deber de las autoridades garantizar ese acceso a la justicia. Esa es la virtud de la justicia que, en lugar de esperar a que la persona acuda a la autoridad a solicitar que resuelva su conflicto, es ésta la que se presenta en su alcaldía, cerca de su hogar, para generar las condiciones que permitan una solución pacífica, ágil y segura, evitando el desgaste del tejido social y contribuyendo a una paz duradera y accesible", planteó.

Destacó que esta estrategia permitirá, también, reducir el flujo de asuntos nuevos a los órganos jurisdiccionales, y que estos se aboquen a los conflictos estrictamente necesarios.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México recordó que actualmente está en discusión en el Congreso de la Unión la Ley General de Mecanismos

Alternativos de Solución de Controversias, y en etapa de implementación el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y aseguró que es fundamental generar mayores opciones a las personas para resolver sus diferencias, a través de ejercicios de justicia abierta y democrática que garanticen progresivamente la mayor protección a los derechos humanos de las personas.

Entre el 4 y 8 de septiembre próximos, las Jornadas de Mediación y Otros Servicios se realizarán en Iztapalapa. Entre el 18 y el 22 de septiembre, en Venustiano Carranza y Cuajimalpa; del 25 al 29 de septiembre, en Iztacalco; del 2 al 6 de octubre, en Benito Juárez y Álvaro Obregón; del 9 al 13 de octubre, en Magdalena Contreras; y del 16 al 20 de octubre, en Milpa Alta.

Asimismo, del 23 al 27 de octubre, en Tlalpan y Coyoacán; del 6 al 10 de noviembre, en Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; del 13 al 17 de noviembre, en Azcapotzalco y Miguel Hidalgo; del 27 de noviembre al 1 de diciembre Xochimilco y del 4 al 8 de diciembre, en Tláhuac.

En el acto estuvieron, asimismo, el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano; el director ejecutivo de Justicia Cívica, Jerónimo Ojeda Anguiano; el presidente de la Comisión de Mediación para América Latina de la Unión Interamericana de Notariado, Othón Pérez Fernández, y la mediadora privada 610, Daniela Cordero Arenas.

--oo00oo--